



Yobain, Yucatán a 10 de Febrero de 2015

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

Clara Del Carmen Cruz Palma.

Titular de la UMAIP

PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el período comprendido del **Septiembre De 2014 A Enero De 2015** relativa al artículo 9 fracción XV de la Ley de Acceso a la Información Pública para Estado y los Municipios de Yucatán, y que se refiere a los contratos de obra pública, su monto y a quien le fueron autorizados".

Le informo que de conformidad con los artículos 55 fracción XV, 61 fracción VIII y 165 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período antes señalado, toda vez que este H. Ayuntamiento no ha suscrito documentos relativos a contratos de obra pública en dicho período.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente:

Mario Chi Heredia.

Secretario Municipal de Yobain, Yucatán.



H. Ayuntamiento
Yobain, Yucatan.
2012-2015
Secretario Municipal

Clara del Carmen Cruz Palma.
Titular de la UMAIP de Yobain.



Fecha de actualización de la Información: 11 de febrero de 2015

Honorable Ayuntamiento
2012-2015
YOBAIN, YUCATÁN
UMAIP